MATRIZ 4 - LINEAMIENTOS DE REQUISITOS DEL PERSONAL

Personal Clave Evaluable para el Proceso de Contratación es el relacionado a continuación:

PERSONAL CLAVE EVALUABLE:

FASE I - ESTUDIO, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAMIENTO DEL PROYECTO

Perfil No.	N° de profesionales	Cargo	Titulo Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia especifica (años mínimos)	Nota
1	1	**Director de Interventoría** Dedicación del 30% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	La Entidad deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 39 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de la cual se adopta el Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, en relación con la idoneidad del personal del interventor. Nota: Tenga en cuenta que en caso de ser modificado esta normativa, deberá remitirse a la versión vigente.
2	1	**Arquitecto diseñador** Dedicación del 50% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
3	1	**Especialista en estructuras** Dedicación del 25% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en estructuras. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
4	1	**Especialista en geotecnia** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en geotecnia y/o afines. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	

Nota: La experiencia específica para el equipo de trabajo (personal clave evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea **"INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: PROYECTOS DE ASEO Y/O MANEJO DE RESIDUOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS."**.

FASE II: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Perfil No.	N° de profesionales	Cargo	Titulo Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia especifica (años mínimos)	Nota
1	1	**Director de Interventoría** Dedicación del 30% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	La Entidad deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 39 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de la cual se adopta el Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, en relación con la idoneidad del personal del interventor. Nota: Tenga en cuenta que en caso de ser modificado esta normativa, deberá remitirse a la versión vigente.
2	1	**Residente de interventoría** Dedicación del 100% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de arquitecto y/o ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
3	1	**Especialista en estructuras** Dedicación del 25% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en estructuras. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
4	1	**Especialista en geotecnia** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en geotecnia y/o afines. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	

Nota: La experiencia específica para el equipo de trabajo (personal NO evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea **"INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN PARA SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS."** .

Nota: La Entidad podrá establecer más de un profesional para cada cargo requerido en el Personal Clave Evaluable. A modo de ejemplo, la Entidad podrá solicitar dos (2) directores o residentes de interventoría (diurno y nocturno), sin perjuicio de vincular un número mayor según las necesidades del proyecto de interventoría. En el caso del especialista principal podrá ser más de una especialidad según el alcance del proyecto (p.ej. Especialista Hidráulico y Especialista Ambiental). En todo caso, para este último la Entidad podrá establecer hasta máximo tres (3) cargos de especialistas principales para el proyecto de interventoría, sin perjuicio que en el Anexo Técnico sean detallados la totalidad de especialistas y profesionales que sean necesarios para el mismo, pero que no hacen parte del Personal Clave Evaluable.

PERSONAL NO EVALUABLE:

FASE I - ESTUDIO, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAMIENTO DEL PROYECTO

Perfil No.	N° de profesionales	Cargo	Titulo Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia especifica (años mínimos)	Nota
1	1	**Especialista hidrosanitario** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Con título de postgrado en ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos o afines. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	La Entidad deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 39 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de la cual se adopta el Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, en relación con la idoneidad del personal del interventor. Nota: Tenga en cuenta que en caso de ser modificado esta normativa, deberá remitirse a la versión vigente.
2	1	**Profesional Eléctrico** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero Electrico o Ingeniero Electricista con matricula profesional vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
3	1	**Especialista en tránsito** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero en tránsito y transporte y/o ingeniero en transporte y vías debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
4	1	**Profesional en costos y presupuestos** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	2 años	0 años	
5	1	**Profesional en topografía** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero y/o tecnólogo en topografía debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	2 años	0 años	

Nota: La experiencia específica para el equipo de trabajo (personal clave evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea **"INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: PROYECTOS DE ASEO Y/O MANEJO DE RESIDUOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS."**.

FASE II: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Perfil No.	N° de profesionales	Cargo	Titulo Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia especifica (años mínimos)	Nota
1	1	**Profesional ambiental** Dedicación del 50% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: **Opción 1.** Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. **Opción 2.** Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: **Opción 1.** N.A **Opción 2.** Con título de postgrado en el área ambiental. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	La Entidad deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 39 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de la cual se adopta el Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, en relación con la idoneidad del personal del interventor. Nota: Tenga en cuenta que en caso de ser modificado esta normativa, deberá remitirse a la versión vigente.
2	1	**Profesional en seguridad y salud en el trabajo** Dedicación del 50% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: **Opción 1.** Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia vigente, **Opción 2.** Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: **Opción 1.** N.A **Opción 2.** Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
3	1	**Especialista hidrosanitario** Dedicación del 20% mensual	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos o afines. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
4	1	**Profesional Eléctrico** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista con matricula profesional vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	4 años	3 años	
5	1	**Abogado** Dedicación del 10% mensual.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de abogado matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. **Nota:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	2 años	0 años	

Nota: La experiencia específica para el equipo de trabajo (personal NO evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea **"INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN PARA SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS."** .

I. FORMA DE DETERMINAR LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL:

La Entidad deberá establecer las condiciones de experiencia general y especifica de acuerdo con las siguientes relaciones o categorias:

No.	Categoría	Experiencia general (años mínimos)	Rangos de Experiencia especifica (años mínimos)
1	Categoría 1	12 años	Entre 3 y 7 años
2	Categoría 2	10 años	Entre 3 y 6 años
3	Categoría 3	8 años	Entre 3 y 5 años
4	Categoría 4	7 años	Entre 3 y 4 años
5	Categoría 5	6 años	Entre 3 y 4 años
6	Categoría 6	5 años	3 años
7	Categoría 7	4 años	3 años

Nota 1: La Entidad NO podrá modificar los años de experiencia establecidos en la respectiva tabla para cada categoría del Personal Clave Evaluable. De acuerdo con el artículo 39 de la Resolución 330 de 2017, el Director de Interventoría deberá contar con una experiencia general y especifica mínima de 10 y 3 años, respectivamente. Esto significa que serán aplicables para este cargo las categorías 1 y 2 previstas en el anterior cuadro.

Nota 2: Las condiciones de experiencia general y experiencia especifica se establecen y analizan de forma lineal, por lo que las categorías no podrán combinarse entre sí. Por ejemplo, para la categoría 1, no podría establecerse la experiencia general de la categoría 1 con la experiencia especifica de la categoría 2.

Nota 3: Las reglas establecidas previamente son aplicables al **Personal Clave Evaluable** que hace parte del Proceso de Contratación.
Nota 4: Las reglas establecidas previamente podrán facultativamente ser aplicadas a los demás perfiles que NO hacen parte del Personal Clave Evaluable.

Nota 5: Tenga en cuenta que la experiencia general no se suma con la experiencia especifica, es decir, la experiencia general hace relación al desempeño de su actividad profesional, y la experiencia especifica corresponde a la asociada directamente con el cargo a desempeñar; en ese orden de ideas, la especifica está contenida dentro del plazo de ejercicio profesional, por lo cual nunca será mayor la experiencia especifica a la general.

Nota 6: La Entidad tiene la autonomía para definir cuál categoría aplica al Proceso Contractual, dependiendo de la necesidad del proyecto y el presupuesto estimado; realizando un análisis soportado de la exigencia de la categoría y teniendo como una de las variables de análisis de fomento del empleo a través de las contrataciones públicas. Este análisis deberá quedar soportado en el estudio previo del proceso y en los documentos proceso, por tanto, deberá publicarse en el SECOP.

Nota 7: Las categorías relacionadas en la tabla anterior contienen las condiciones de experiencia general y especifica mínimas, más NO cuentan con una relación o asignación salarial asociada a cada una de estas, ya que esto hace parte de la autonomía presupuestal y de planeación de cada una de las Entidades Estatales.

II. FORMA DE DETERMINAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL:

PERSONAL CLAVE EVALUABLE:

La Entidad deberá establecer las condiciones de formación académica mínima exigidos de acuerdo con lo siguiente:

FASE I - ESTUDIO, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAMIENTO DEL PROYECTO

Perfil No.	Cargo	Titulo Profesional	Título de Posgrado	Observación
1	**Director de Interventoría Dedicación del 30% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Nota: La experiencia especifica para el equipo de trabajo (personal clave evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: PROYECTOS DE ASEO Y/O MANEJO DE RESIDUOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS.".
2	**Arquitecto diseñador Dedicación del 50% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
2	**Especialista en estructuras Dedicación del 25% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en estructuras. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
3	**Especialista en geotecnia Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en geotecnia y/o afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	

FASE II: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Observación
1	**Director de Interventoría Dedicación del 30% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Nota: La experiencia especifica para el equipo de trabajo (personal NO evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea "INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN PARA SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS.".
2	**Residente de interventoría Dedicación del 100% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de arquitecto y/o ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
2	**Especialista en estructuras Dedicación del 25% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en estructuras. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
3	**Especialista en geotecnia Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en geotecnia y/o afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	

Nota 1: La Entidad NO podrá establecer criterios de formación académica distintos a los establecidos en la tabla anterior para cada Profesional Clave Evaluable.

Nota 2: Las condiciones de formación académica se establecen de forma lineal y no se podrá hacer combinaciones entre cargos.

Nota 3: Las reglas establecidas previamente son aplicables al **Personal Clave Evaluable** que hace parte del proceso de selección.

Nota 4: Las reglas establecidas previamente podrán facultativamente ser aplicadas a los demás perfiles que NO hacen parte del Personal Clave Evaluable.

Nota 5: No serán válidos títulos de: diplomados, cursos, seminarios o inferiores a una especialización obtenidos en un Institución de Educación Superior.

Nota 6: La Entidad propenderá por establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual, en ese sentido, no podrá requerir títulos de posgrados específicos, lo cual implica posibles situaciones de restricción en la participación que son objeto de investigación por parte de las autoridades competentes.

PERSONAL NO EVALUABLE:

La Entidad deberá establecer las condiciones de formación académica mínima exigidos de acuerdo con lo siguiente:

FASE I - ESTUDIO, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAMIENTO DEL PROYECTO

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Observación
1	**Especialista hidrosanitario Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Con título de postgrado en ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos o afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Nota: La experiencia especifica para el equipo de trabajo (personal clave evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: PROYECTOS DE ASEO Y/O MANEJO DE RESIDUOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS.".
2	**Profesional Eléctrico Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista con matricula profesional vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
3	**Especialista en tránsito Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero en tránsito y transporte y/o ingeniero en transporte y vías debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
4	**Profesional en costos y presupuestos Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
5	**Profesional en topografía Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de ingeniero y/o tecnólogo en topografía debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	

FASE II: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Observación
1	**Profesional ambiental Dedicación del 50% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Opción 1. N.A Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Nota: La experiencia especifica para el equipo de trabajo (personal NO evaluable), debe estar directamente relacionada al cargo a desempeñar solicitado por la entidad en el presente proceso de contratación (Ej. Director de interventoría, Residente de interventoría, etc.) en proyecto cuyo objeto y/o alcance sea "INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN PARA SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS.".
2	**Profesional en seguridad y salud en el trabajo Dedicación del 50% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Opción 1. N.A Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
3	**Especialista hidrosanitario Dedicación del 20% mensual**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Con título de postgrado en ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos o afines. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
4	**Profesional Eléctrico Dedicación del 20% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Título de Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista con matricula profesional vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	
5	**Abogado Dedicación del 10% mensual.**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:Título de abogado matriculado y vigente.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A. Nota: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	

CARACTERÍSTICAS DE LA MATRIZ 4 - LINEAMIENTOS DE REQUISITOS DEL PERSONAL

La Entidad producto de su etapa de planeación y los lineamientos establecidos en está Matriz, determinará las condiciones de experiencia y formación académica del Personal Clave Evaluable establecido en el Documento Base.
El "Personal Clave Evaluable" se presenta para que la entidad pueda establecer cuál de dichos cargos es aplicable a su Proceso de Contratación, es decir, si requiere: Director de Interventoría y/o Residente de Interventoría y/o Especialista principal ; ya que los establecidos son a modo generalizado los de mayor recurrencia en este tipo de contratos.

La Entidad no podrá pedir información para el Personal Clave Evaluable distinta a la establecida en esta matriz de lineamientos.

La implementación de los lineamientos y condiciones establecidas en esta matriz no exime a la Entidad de su obligación de planeación y etapa previa para establecer los perfiles y condiciones particulares necesarias para el Personal Clave Evaluable. Se logra estandarizar las condiciones de experiencia y formación académica del Personal Clave Evaluable.